ACTA No. 4151.020.14.12.0016 -2020	FECHA:	01/Julio/2020
	HORA INICIAL:	3:00 pm
	HORA FINAL:	4:20 p.m.
OBJETIVO: Socialización Rehabilitación de la Vía Calle 2 A entre carreras 24 A y 24 Barrio Miraflores	LUGAR: Calle 2 A # 24 A - 93 Punto de encuentro	

ASISTENTES: Helen Julieth Lombo Quiceno Enlace comunitario Comuna 19, Ingeniero Supervisor de obra Javier Vargas, Ingeniero contratista Juan Fernando Quinchía, Luis Mayolo Presidente JAC Barrio Miraflores y los mencionados en el listado de asistencia adjunto a este documento.

AUSENTES: N/A
INVITADOS: Habitantes del sector de la Calle 2 A entre carreras 24 A y 24 Barrio Miraflores

ORDEN DEL DÍA:

1. presentación por parte de miembros de la secretaría de infraestructura
2. presentación del consorcio PC Morichal
3. preguntas y sugerencias
4. fin de la reunión

DESARROLLO:

Se da inicio a la socialización da la rehabilitación de la vía Calle 2 A entre carreras 24 A y 24 Barrio Miraflores, Comuna 19 siendo las 3:00 p.m., en la cual se cuenta con el ingeniero Juan Fernando Quinchía en representación del Consorcio PC MORICHAL que asumirá la Rehabilitación de la vía, el Ingeniero Javier Vargas apoyo a la supervisión, así como con el enlace comunitario y los residentes vecinos de la vía en mención.
El contrato se ejecutará por parte del PC MORICHAL en cabeza del ingeniero German Geovanni Chamorro y en su representación el ingeniero Quinchía quien hace la presentación de la empresa e indica información general de la obra.
La pavimentación será de 240 Mts Lineales y 60 Cm de relleno entre la subbase, base y carpeta los cuales se realizarán de la siguiente manera, 30 cm de subbase que se realizará en dos capas de 15 cm cada una para quedar bien compactada,20 cm de base y 10 cm de carpeta en pavimento flexible con un presupuesto $774,893,338 y se comenzará con la demolición del asfalto y un cajeo de la vía. El contrato estipula dos meses de ejecución

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

teniendo como fecha tentativa de inicio el día viernes 03 de Julio del presente año. Por tal motivo se le solicita a la comunidad de la cuadra donde se llevará a cabo la obra que por favor busquen donde reubicar sus vehículos ya que no se podrá hacer uso de los garajes de sus casas porque la vía estará en obra.

También se les aclara que hay un convenio con Emcali y el contratista se encargará de hacer una reposición de redes de acueducto por un costado y al finalizar se convocará al inspector de Emcali para que dé el Aval de que todo se realizó correctamente, además se hace claridad que si es necesario realizar intervención en andenes el contratista se encargará de organizarlo y dejarlo en concreto nuevamente así el andén se encontrase con alguna adecuación por parte del propietario del predio.

Antes de iniciar el contratista realizará acta de vecindad y fotografía por cada casa para verificar el estado en el que inicia la obra y al finalizar el enlace comunitario realizará la encuesta de satisfacción de la obra.

Evidencia fotográfica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/ó Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
N/A		

Firmas (responsables)

Helen Julieth Lombo Quiceno
Enlace Comunitario
Secretaría de Infraestructura

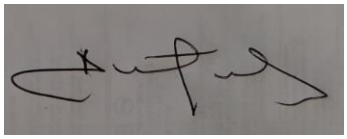

Juan Fernando Quinchía
Contratista
consorcio PC Morichal

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Helen Julieth Lombo Quiceno – Enlace Comunitario Comuna 19

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.